

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederar Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta la siguiente pregunta relativa a la política de gestión del litoral onubense tras los destrozos ocasionados frecuentemente por los temporales habituales en invierno, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

En los últimos días, el temporal provocado por la denominada “Tormenta Emma” junto a unos altos coeficientes de mareas, y fuertes vientos, han traído consigo graves y numerosos e importantes daños en la costa onubense, desde Ayamonte e Isla Cristina hasta Matalascañas, pasando por La Antilla, El Portil, Punta Umbría o Moguer.

Esta situación tan grave para el desarrollo normal de la vida de la población, como para la economía de una zona en la que el peso del sector turístico es muy importante y para las propias arcas públicas que deberán encargarse de la recuperación de las zonas afectadas, no es inusual. De hecho, casi cada año, asistimos en la costa onubense a temporales que causan enormes daños.

Los temporales habituales de la estación invernal son erosivos para la naturaleza costera. Se llevan una gran cantidad de arena que, en condiciones normales con el transcurso del año, y gracias a los sistemas dunares especialmente en los meses estivales, se va recuperando. Como llevan muchos años denunciando grupos ecologistas así como diferentes entidades y la propia población, la construcción desorbitada en el litoral, especialmente en las zonas de dunas y playas, han transformado y destrozado el litoral. Por ello, lo que debería ser una situación normal de erosión y recuperación, se convierte en grave y anómala debido a actuaciones que no deberían haberse dado en zona costera.

El litoral es un sistema vivo y como tal, cambiante, en el que las corrientes, las dunas alimentan a las playas. La destrucción de los cordones dunares, la ocupación indebida de arenales costeros y la construcción exacerbada del boom urbanístico de costa, favorecida por la Ley de Costas de 1988, ha roto la dinámica viva, puesto que la actividad económica y la actividad inmobiliaria se mueve a un ritmo diferente a los movimientos de agua y arena y, en definitiva a la actividad natural del litoral. Estas actuaciones son contrarias y nocivas para, la ordenación, el equilibrio y recuperación natural y la protección de la franja costera.

Por todo esto, se pregunta:

1. ¿Cree el Gobierno que la política de gestión del litoral onubense es adecuada tras evaluar los daños que prácticamente cada año se ocasiona en la costa tras los temporales habituales de la estación invernal?
2. Tras las experiencias de años anteriores ¿Estima el Gobierno que las actuaciones y recuperaciones que se pueda hacer de las zonas dañadas por el

temporal de finales de febrero y comienzo de marzo de este año 2018 servirán para que en años posteriores no vuelva a ocurrir lo mismo?

3. ¿Cree el Gobierno que puede haber alguna alternativa a la política hasta ahora desarrollada de destrucción de cordones dunares, ocupación indebida de arenales costeros y de construcción exacerbada por el boom urbanístico de costa, favorecida por la Ley de Costas de 1988?
4. ¿Va el Gobierno a desarrollar alguna política diferente que permita la correcta ordenación, equilibrio, recuperación natural y la protección de la franja costera?
5. ¿Está el Gobierno pensando en devolver a las playas y dunas los espacios que se le robaron y recuperar el espacio natural?
6. ¿Cree el gobierno que la evolución de las dinámicas naturales pueden hacer que el mar recupere el espacio que las dinámicas humanas les han robado?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 07 de marzo de 2018

Isabel Franco Carmona  
Diputada